

Redacción
y
Administración,
Calle de Barbieri
núm. 8, ent.º
Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta
de la
propiedad
de
este periódico
Calle de Barbieri
núm. 8, bajo
MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS,
ESQUELAS MORTUORIAS
A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE
AL ADMINISTRADOR
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

Las nuevas guerras

Continúa la gigantesca batalla de Flandes sin que ninguno de los adversarios consiga ventajas notables ni muestre decaimiento ó debilidad preliminar de la derrota. Por otra parte, es sabido que cuando se resuelva, sea en favor de unos ó de otros, el que venza progresará unos kilómetros y el vencido se fortificará en la línea posterior que cada uno tiene preparada para el caso, repitiéndose lo mismo: una verdadera guerra de sitio; pero sin plaza que tomar y que la termine, sino países enteros y casi ilimitados en los que consumir vidas sin límite.

Esta guerra no se parece á ninguna de las conocidas; excede en crueldad, en intensidad y en extensión á todos los cálculos, y se desarrolla en la forma que nadie pudo ni suponer siquiera.

Hay que confesar que todos los planes estratégicos han venido á tierra en la realidad, que la táctica más previsora queda destrozada y que al final, si á la Humanidad quedan ánimos para pensar en guerrear en adelante habrá que cambiar todos los modos de lucha que hasta ahora aconsejaban las más exquisitas teorías.

Se tenía la fe natural y lógica en las geniales concepciones estratégicas, y no pueden realizarse porque la novísima arma aérea denuncia todos los movimientos del enemigo é imposibilita las sorpresas y los desbordamientos que envuelven.

Las líneas de fuego son lo bastante flexibles para que cedan sin romperse al empuje contrario, dificultando los ataques en cuña.

Las plazas fuertes y los campos atrincherados no tienen la importancia que se les concedía, porque ceden á las explosiones de la artillería gruesa, y porque los ejércitos las rebasan sin gran preocupación de ellas.

Teníanse á la Caballería por la exploradora, y casi la ha sustituido la aviación; se entendían relegadas á lo antiguo sus ataques violentos, y repiten las cargas furiosas en grandes masas. El alcance de las armas y la tupida lluvia de proyectiles que lanzan, daba como cierta la destrucción del enemigo desde muy lejos, y se llega frecuentemente al cuerpo á cuerpo, decidiendo casi siempre la posesión de un punto y la toma de una trinchera, la carga á la bayoneta.

Es decir, que parece haber venido esta guerra á desconcertar todos los tecnicismos y á imponer otros nuevos, que seguramente se han de parecer mucho á los viejos, porque obedecen los resultados de la práctica, á lo inmutable, á lo eterno, á dar la victoria al que más resiste, al que dispone de más número, al que pelea más disciplinado, y en el último y principal término al más valiente, al que menos teme á la muerte.

Recobra, por lo tanto, en esta guerra colosal y maestra de las guerras futuras, el factor hombre toda su importancia.

En las múltiples luchas que en tantas semanas de batallar se han realizado, ha decidido el arrojo y la audacia casi individual.

Los senegaleses de Francia y los indios de Inglaterra, no se tendrían por gentes muy técnicas ni calculadoras, y sin embargo han asombrado al mundo con su valentía y han inclinado siempre la balanza con el peso decisivo de su furia personal en la pelea.

Es indudable, pues, que el resultado del estudio de la guerra presente nos ha de decir, que junto á los generales prudentes y dueños de sí, ha de haber jefes y oficiales que manden á una tropa disciplinada, valiente y entusiasmada.

Seguramente en todos los ejércitos se esforzarán los oficiales, así generales como particulares, en colocarse el que no lo esté, en condiciones de mando apropiadas á las nuevas necesidades. Y lo harán por pundonor profesional y por patriotismo, que debemos concederlos iguales á los militares de todo el mundo.

Pero para tener una tropa entusiasta, además de valerosa, instruída y disciplinada, no es mucho pensar en que es un

obstáculo que cada uno sepa que no ha de pasar de lo que es, por muchas heroicidades que realice.

Luego llevará siempre una gran ventaja por delante, el Ejército cuya tropa, en cambio, sepa que, cual las napoleónicas, llevan cada uno el bastón de mariscal en la mochila.

Es esta guerra una gran lección que todos tenemos que aprovechar, y en este aspecto la recomendamos á quien corresponda en nuestro Ejército.

Hay que pensar muy detenidamente, si conviene ó no conviene que las clases de tropa puedan escalar por su esfuerzo personal militar el oficialato.

Si mucho ó todo ha de cambiar, medítense bien ese cambio y nada perdémos.

PROYECTO DE LEY

Reclutamiento en la Armada

Ayer en el Senado leyó un proyecto de Ley el señor ministro de Marina; consta de un solo artículo, en el que se prescribe lo siguiente:

«Los individuos que deban figurar en el alistamiento para el reemplazo de 1916, con sujeción al art. 17 de la ley de 17 de Agosto de 1885, y á la regla primera de la Real orden de 23 de Noviembre de 1913, serán dados de baja en la inscripción marítima, si lo solicitan antes del 15 de Agosto de 1915, quedando sujetos al servicio del Ejército, sin que en ningún caso les sean aplicables las sanciones que establecen los artículos 41 y 68 de la ley de 19 de Enero de 1912.»

LOS MILITARES Y EL SR. PRAST

ASUNTO TERMINADO

En el Congreso se trató ayer de las manifestaciones molestas para los militares, que se atribuían al alcalde de Madrid.

Inicia el asunto el Sr. Amado, el cual estima que en las palabras del alcalde de Madrid sobre el impuesto de inquilinato, hay algunas ofensivas para la colectividad militar.

El ministro de la Gobernación le contesta que no se levanta á contestar á diputados que pretenden tener representaciones de colectividades, y menos de la militar, que sólo tiene su representación en el Gobierno; y añade, que el alcalde de Madrid ha manifestado al Gobierno

que las palabras que se le atribuyen son inexactas, pues no las ha pronunciado.

El señor ministro de la Guerra dice: «Yo, que soy el único representante aquí del Ejército, me considero satisfecho con la afirmación del alcalde, de que no ha intentado ofenderlo ni molestarlo».

El Sr. Amado opina que el alcalde debió rectificar en el periódico que le atribuyó las palabras que declara inexactas.

El señor ministro de la Gobernación insiste en que no puede ningún diputado atribuirse la representación de la colectividad militar.

El señor ministro de la Guerra hizo constar que al ver las supuestas declaraciones del alcalde de Madrid, procuró informarse del fundamento de las mismas, y se dió por satisfecho con las explicaciones que recibió.

Y con estas manifestaciones terminó el incidente.

La rebaja de edades en el Ejército

La Comisión que entiende en el proyecto de rebaja de edades en el Ejército se reunió ayer por la tarde en el Congreso para dar dictamen.

Este se cree que será presentado en la sesión de hoy.

GUARDIA CIVIL

Creación del Tercio de Africa.

En nuestra Zona de influencia en Marruecos, la parte pacificada es ya muy extensa, y resulta escasa la fuerza de la Guardia civil que en ella presta sus servicios. Una acertada medida sería organizar el Tercio de Africa.

En la actualidad, la fuerza del Instituto está en Marruecos distribuída con arreglo á las exigencias de las circunstancias, pero no lo está, en el sentido administrativo, por las múltiples contradicciones que se originan en las Oficinas donde tienen que despacharse todos los asuntos relacionados con dicho personal.

Este tiene, con arreglo á las disposiciones vigentes, que ser revistado periódicamente por los jefes respectivos y la diseminación en que están distribuídas las fracciones unido á la dificultad de comunicaciones, imposibilita dar exacto cumplimiento á lo que sobre revistas está estipulado, pues el coronel que manda el 18.º tercio tiene la fuerza distribuída entre Huelva, Cádiz, Ceuta, Tetuán y Larache; todas debe revistarlas; para ha-

cerlo necesitaría estar continuamente de viaje.

La vigilancia del campo exterior de Ceuta y Melilla, antes del engrandecimiento de las fronteras respectivas, ha estado bajo la custodia de la Guardia civil; en ellas han prestado sus individuos excelentes servicios, especialmente de noche, habiendo sostenido muchos tiroteos con los merodeadores que capitaneó el célebre «Moro valiente». En la actualidad los acontecimientos demostrarán si los servicios que presta en Africa la benemérita responden á la colaboración de la obra cívica que se le ha confiado, siendo muy lógico hacer constar que mientras mayor sea el número de individuos que de este Cuerpo haya en los campos del Mogreb, mucho más breve será el efecto de pacificación de sus moradores.

Los robos de ganados, los incendios, los crímenes á que los moros estaban habituados sin temor á una ley que les hiciera pagar sus felonías, van desapareciendo á medida que la Guardia civil extiende sus facultades, por un campo virgen de civilización.

Para que la benemérita tenga en Africa su valor orgánico, es necesario que en uno de los puntos importantes de la zona de influencia se establezca la Subinspección que debe mandar un coronel.

En dicho punto, que puede ser Ceuta, deberá haber una Comandancia de Infantería y una sección de Caballería; otra Comandancia en Melilla para toda la zona y Alhucemas, y una sección de Caballería; otra Comandancia en Larache para Alcazarquivir, Arcila, Tánger, etcétera, y una sección de Caballería; estas fuerzas deberán estar nutridas de los jefes, oficiales y clases que aconseja la buena organización.

La Guardia civil hace falta en Marruecos el servicio que se presta en el Instituto encaja perfectamente en aquellos campos, en cuyas avanzadas cumple el Ejército su misión; pero en lo que queda atrás pacificado, en lo que se va urbanizando, allí donde hay que inculcar el respeto á las leyes, al prójimo y á la propiedad, tienen su puesto los veteranos de la Guardia civil: serán en Africa los mejores colaboradores del Ejército.

Alfonso E. K. A.

RESOLUCIONES DE LA DIRECCION

Se concede continuación en el Cuerpo con los beneficios del tercer período de reenganche del Real decreto de 26 de Noviembre de 1903, á los sargentos Rafael Santiago Soto, Pablo Carreras Pascual y Rufino Fernández Breña; ocho días de permiso al guardia Cristóbal Simón; quince á los sargentos Pablo Ortega y Tomás Rodríguez, y á los guardias Generoso Martín, Luis Solís, Antolín Hernández, Manuel Puyona y Florentino Navarro.

Varias noticias.

Terminados los permisos que disfrutaban, se han incorporado á sus respectivos destinos, los primeros tenientes de las Comandancias de Cáceres y Tarragona, D. Ildefonso Tejada Rodríguez y don Juan Aliaga Crespi.

—En uso de permiso han salido para los puntos que se indican, el teniente coronel D. Juan Fernández Oller, para Toledo, y el primer teniente D. José García Camacho, para Cartagena y Totana (Murcia).

—Están dados de baja para el servicio, por hallarse enfermos, el capitán de la Comandancia de Vizcaya D. Joaquín Martínez Fernández y los tenientes de la de Tarragona y Zamora D. Francisco Fores Abamarte y D. José Vicente Calvache.

En la estación de La Cañada estaba conversando con un empleado el guardia civil Victoriano Martín Fernández, que acaba de prestar servicio de vigilancia cubriendo la vía férrea al paso del tren real.

En las inmediaciones de la referida estación estaban marcando con el hierro á unos novillos, uno de los cuales salió huido, y alcanzando al guardia Martín, le derribó, volteó y corneó.

Asistió el guardia en el botiquín de la estación, se le apreciaron dos cornadas, que le habían producido heridas de consideración.

En grave estado fué conducido al hospital.

AYER, EN EL CONGRESO

Mirando á Marruecos

El diputado Sr. Llorens, tenía anunciada una interperación sobre acción española en Africa: ayer la explanó, desdichadamente en voz tan baja que á duras penas lograba entendersele.

El Sr. Llorens, cree que el comandante general de Melilla merece elogios por su acción política, y censuras por la militar.

Trata de las operaciones en la zona de Melilla, y de un telegrama que supone misterioso.

El conde del Serrallo, le inutiliza el golpe de efecto: ¿misterioso? puede leerlo su señoría; no tiene nada de particular y lo traeré á la Cámara.»

El Sr. LLORENS niega que tenga propósito de hacer una campaña personal contra el general Jordana.

Habla de órdenes del comandante general de Melilla, que significan extralimitación de facultades, por corresponder á los jefes de Cuerpo los asuntos de régimen de los mismos.

Da lectura el telegrama del coronel de Policía indígena á capitanes de las «mías», oponiéndose á la recluta indígena.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS le interrumpe, exponiendo que ese telegrama, si existe, no ha debido ser facilitado á persona ajena al servicio.

El conde del Serrallo, se reserva el uso de la palabra para cuando hayan hablado cuantos desean tomar parte en la interperación.

El Sr. ORTEGA GASSET consume el segundo turno en la interperación, protestando del telegrama puesto por entidades de Melilla, para censurar á los que hacían campaña contra el general Jordana.

Estima que actos que se realizan en Melilla acusan falta de disciplina, especialmente los trabajos para entorpecer la recluta de indígenas en la zona de Melilla, dispuesta por el general Marina; falta revelada en el telegrama á los capitanes de las «mías», leído por el señor Llorens.

Dice que los capitanes no debieron cumplir lo que se disponía en el telegrama, que era una recomendación para faltar á la disciplina.

Un diputado le interrumpe, llamándole la atención sobre la gravedad de sus últimas palabras.

El orador estima, que no dice más que lo justo «creo—añade—que no he empleado palabras excesivas para censurar la falta de disciplina del comandante general de Melilla, más censurable porque procede de arriba.»

Pide que se instruya expediente en averiguación de esos hechos.

El Sr. SORIANO estima que deben ser discutidos los asuntos de Marruecos, y él se propone hacerlo.

Sostiene que era un deber patriótico leer en la Cámara el telegrama misterioso á los capitanes de las «mías», oponiéndose á la recluta indígena, dispuesta por el general Marina.

«En el caso de que sea cierto ese despacho—añade—, debe quedar destituido y castigado el general Jordana, por delito tan grave en estado de guerra.»

El general Jordana sigue mandando en Melilla, y yo estoy procesado por haber formulado denuncias.

Debe procederse á la derogación de la absurda ley de jurisdicciones, que es el deshonor del Ejército, el cual no la quiere.

A mí se me ha procesado por haber dicho que los carabineros de Cataluña registraban los equipajes sin guantes.

Ha llegado el momento de realizar la repatriación del Ejército de Marruecos, y para ello haremos campaña en todos sentidos.

El Sr. García Prieto, el señor conde de Romanones... todos queremos la repatriación del Ejército.

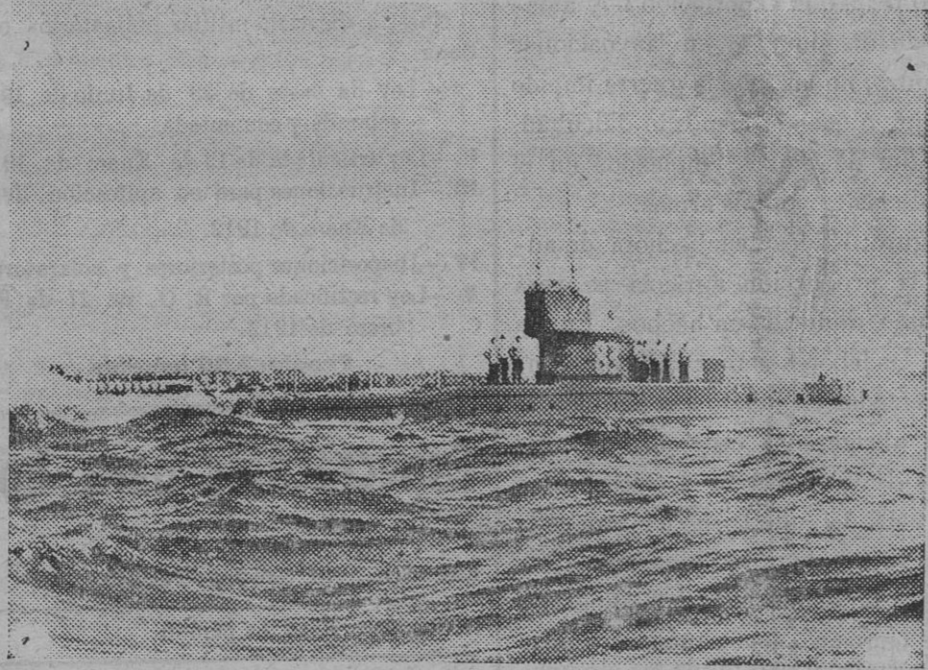
Pide la palabra el señor ministro de la Guerra, y expone que quiso evitar el ataque público á autoridad que está al frente de tropas, y habló con el Sr. Llorens, el cual le dijo que eran tales los cargos que iba á formular, que el ministro no podría hacer nada.

—Ahora—dice—he oído los cargos, y



Las esp. ranzas alemanas saltando desde Ostende á Inglaterra, según un dibujo del «Lustige Blätter».

LA GUERRA EUROPEA



Submarino inglés «E» que los ingleses han perdido en el mar del Norte.

Impresiones

Dado lo contradictorio y retrasado de las noticias, es difícil formar un balance exacto de la situación. Comprendiendo, no obstante, la fatiga de los lectores, al observar ese flujo y reflujo constante de los Ejércitos, con tan pocas noticias que acusen una variación importante, vamos a condensar las más importantes en el más breve espacio posible.

En Francia y Bélgica la situación es estacionaria. Los aliados dicen que realizan progresos; también afirman lo propio los alemanes; y en vista de ello y del tiempo que pasa sin que esos progresos se transparenten en debida forma, nosotros deducimos que la situación hace tiempo que no cambia.

Es verdaderamente extraño que los alemanes no inicien alguna operación ofensiva que les permita realizar su plan, y que los ingleses no lleven al Continente fuerzas suficientemente considerables para que la ofensiva de los aliados se haga general.

«Le Temps», en sus comentarios, sigue confiando en la acción rusa, en la invasión de Silesia, en la destrucción de todas las grandes riquezas industriales que atesora esta comarca, y la exageración de esta confianza prueba que no está aún el Ejército aliado en condiciones de alcanzar por sí mismo el triunfo desde el Somme hasta el Iser.

Aun cuando las noticias de San Petersburgo han pecado frecuentemente de exageradas, la reiteración de ellas implica una garantía de veracidad. Los informes recibidos permiten apreciar la situación en esta forma:

En la Prusia oriental las avanzadas rusas están en territorio alemán, recorriendo exactamente el mismo itinerario que cuando la invasión primera de aquella comarca.

En la Polonia rusa el Ejército alemán está situado dentro del territorio moscovita, entre el Wartha y el frente Kalisch Czenstochova.

Algunas avanzadas rusas han llegado a Pleschen (NE de Kalisch, ya en territorio alemán); pero claro está que eso no tiene más importancia que la de un acto audaz de algunas fuerzas de Caballería exploradora.

En Galitzia, los rusos han conseguido una gran victoria en el San, lo cual les permitirá poner de nuevo sitio a Przemysl. Mas así como en su día advertimos que de Varsovia a Posden había 280 kilómetros, así ahora recordaremos que de Lemberg a Cracovia hay 300 kilómetros, y Jaroslaw está a la tercera parte del camino. No había, pues, de temer el Ejército ruso ningún fracaso, y al llegar Diciembre, en el campo atrincherado de Cracovia seguirían las tropas austro-alemanas.

En la Bukhovina han sido desalojadas las tropas rusas, y en la Bosnia lo han sido las serbias, quedando Austria dueña de las dos comarcas.

La acción turca se va desenvolviendo lentamente; pero hay grandes preocupaciones por ella en todas partes, y eso demuestra la importancia que tiene, y que nosotros nunca vacilamos en atribuirle. Ese mismo empeño de Inglaterra y Francia en demostrar que la población musulmana no está conforme con la Puerta, prueba que se duda de ello; pues sabido es lo de *excusatio non petita*.

Por lo pronto, Inglaterra no sólo no puede seguir sacando tropas de Egipto, sino que tiene que enviar allí refuerzos, y en las mezquitas árabes se leen proclamas y manifestos para evitar la guerra santa.

Otro síntoma poco halagüeño es que Bulgaria hace preparativos militares. Sabido es que Bulgaria se inclina del lado turco. ¿Qué ocurriría en presencia de este nuevo factor?

En el mar no hay nada nuevo. La población de Berlín ha festejado la victoria en aguas chilenas. Es lógico; pues aun cuando en la Prensa inglesa y francesa se arguye que la victoria no tiene mérito, por la superioridad de Artillería que en el combate tenía los alemanes, harto mérito fué lograr esa superioridad.

Otra noticia dan los periódicos ingleses, y es que la niebla en el Canal espesa en tal forma, que la visibilidad de los objetos desaparece á 150 metros de distancia. ¿Se relacionará con este estado meteorológico la gran prisa que se atribuye á los alemanes en el transporte de submarinos á Zeebrugge?—M. M.

Las operaciones militares

EN FRANCIA Y BELGICA

NOTICIAS OFICIALES FRANCESAS

Parte oficial de esta tarde.

BURDEOS, 9.—El parte oficial de las tres de la tarde dice así:

«En nuestra ala izquierda, los alemanes han vuelto á tomar la ofensiva sobre Dixmude y la región de Iprés, y muy particularmente al Sur de esta ciudad.

Sus ataques han sido en todas partes rechazados, y al fin de la jornada resulta que hemos progresado en toda la línea del frente, entre Dixmude é Iprés.

Sin embargo, nuestro avance es lento, en razón á que toda la ofensiva se dirige sobre ese punto, y á que el enemigo ha tenido ya tiempo de realizar serias organizaciones de defensas alrededor de sus puntos de apoyo desde el principio de la lucha.

La niebla, que es muy densa, ha hecho dificultosas las operaciones entre el Lys y el Oise.

En el centro, sobre el Aisne, los progresos indicados en el parte de ayer han sido mantenidos.

En Argonna y alrededor de Verdun, simples acciones de detalle.

En nuestra ala derecha, en Lorena, nada que señalar.

En Alsacia, nuevos ataques alemanes contra las alturas del desfiladero de Santa María han terminado para ellos con un fracaso señalado.»

NOTICIAS OFICIALES ALEMANAS

Las últimas operaciones.

El Estado Mayor alemán comunica el siguiente parte, con fecha 7 de Noviembre:

«Nuestros ataques en la dirección de Iprés han progresado también ayer, sobre todo al Sudoeste de esta población, donde hemos hecho 1.000 prisioneros franceses.

Los ataques franceses al Oeste de Nonoy, así como á las poblaciones de Vailly y Chavonne, recientemente tomadas por nosotros, han sido rechazados, con graves pérdidas para el enemigo.

El pueblo de Soupir y la parte Oeste



Infantería belga saliendo de una trinchera para atacar á los alemanes en las proximidades de Dixmude.

de Chapignelle, donde teníamos solamente fuerzas débiles, han sido abandonados por nuestras tropas, á causa de un violento y continuo fuego de la Artillería enemiga.

Cerca de Sirvent el enemigo ha sido rechazado, y en el bosque del Argonne hemos ganado más terreno.»

OTRAS NOTICIAS

Detalles del bombardeo de Arras.—Pérdida por los alemanes de un mortero de 42?

BURDEOS, 9.—Arras, el importante centro de ferrocarriles y otros caminos, que tanto codiciaban los alemanes, fué por éstos bombardeado con tal encanizamiento, que cayeron sobre él unos 4.200 proyectiles de cañón por hora.

Un aviador alemán arrojó bombas sobre el sitio donde resultaba menos eficaz el bombardeo; pero fué perseguido por dos aviadores franceses, que destruyeron el aparato, matando al piloto.

Después del bombardeo, gruesas columnas alemanas atacaron las trincheras de los alrededores de la ciudad, trabándose una larga lucha, en que se llegó al cuerpo á cuerpo.

Los aliados lograron al fin rechazarlos, apoderándose de varios cañones, entre ellos, según se dice, uno de los famosos morteros de 42, cuyo equipo fué hecho prisionero. Es posible, sin embargo, que se trate sólo de un mortero de 28.

Entre los demás prisioneros figuran 200 heridos.

Agregados militares de los países neutrales al teatro de la guerra.

BURDEOS, 9.—Se ha autorizado á los agregados militares de las embajadas de los países neutrales para que puedan trasladarse al teatro de la guerra del campo de batalla del Marne.

Saldrán de Fontainebleau mañana ó pasado, acompañados del comandante M. Debains.

Reims es bombardeada de nuevo.

BURDEOS, 9.—Los alemanes han bombardeado Reims otra vez.

Primero voló sobre la ciudad un aviador, arrojando sobre ella esta proclama:

«Reindios, si no queréis ser destruídos.»

Dos horas después voló otro aviador, arrojando algunas bombas, y tras breve combate aéreo, este aparato fué destruído por dos acroplanos franceses.

Al día siguiente, nuevos aviadores lanzaron bombas sobre la ciudad, secundados por la Artillería gruesa alemana, cuyo cañoneo duró hasta media noche.

Quedaron destruídos la Prefectura, el Hotel Continental y otros edificios, no sufriendo nuevos daños la catedral.

En la frontera rusa

NOTICIAS OFICIALES ALEMANAS

Divisiones rusas derrotadas.

En el teatro de la guerra del Este hemos derrotado á tres divisiones de Caballería rusa, que habían pasado el río Warthe más arriba de Kolo, y las hemos obligado á volver á pasar el río. No ha habido otros encuentros en el Este.

NOTICIAS DE ORIGEN RUSO

De victoria en victoria.

ROMA, 9.—Desde Viena escriben á «Il Corriere de la Sera» diciendo que el objetivo de la batalla del Vístula y del San era modificar las posiciones rusas del Norte.

Dos ejércitos, formados cada uno por ocho Cuerpos, iban hacia Varsovia por distintas direcciones.

El primero era alemán; el segundo, mixto de austriacos y alemanes.

Los rusos tenían sobre el San dos ejércitos, mandados, respectivamente, por los generales Russki y Brussloff, los vencedores de Lemberg.

La caballería austro-alemana se precipitó en grandes masas contra la caballería rusa protegida por la infantería. Desplegaronse cinco Cuerpos, que in-

tentaron tomar la ofensiva sobre Varsovia.

Los contraataques de los rusos fueron muy violentos, y los alemanes tuvieron que ceder.

Desde aquel instante, los movimientos de los rusos tendían á echar al enemigo fuera de su retirada normal.

Una maniobra de grandes masas de caballería logró cortar la comunicación entre austriacos y alemanes.

Los austriacos, separados del grueso del ejército, se retiraron con grandes pérdidas.

Sobre todo, las sufrieron enormes la caballería y el ejército mixto del ala derecha.

Stalluphonen

La población alemana ocupada por los rusos en su avance triunfal contra germanos y austriacos, se halla en la Prusia, región de Gumbinnen.

Tiene 37.000 habitantes.

Acción turca

Preparando la declaración de la guerra santa.

BURDEOS, 9.—Dicen de Constantinopla que el ministro de la Guerra turco, Enver-Bey, y el generalísimo, trabajan cerca del supremo jefe del Islam para que se declare la guerra santa.

Varios bombardeos.

BURDEOS, 9.—Dicen de Atenas que una flota británica ha bombardeado el puerto de Jaffa, destruyendo su estación radiotelegráfica.

Los consules de Inglaterra y Francia en Jerusalén, refugiándose en un barco, han logrado huir, siendo detenidos varios de los consules rusos en Siria, en calidad de rehenes.

Los barcos rusos buscan refugio.

AMSTERDAM, 9.—Telegrafía de Budapest que, en vista de la impresión causada por el ataque de la flota turca, los barcos rusos han buscado refugio en la desembocadura del Danubio.

Un barco de guerra, un trasatlántico, tres barcos mercantes y varios remolcadores han buscado refugio en el Pruth.

LEYENDO PERIODICOS

Comentarios de actualidad

«El Imparcial» publica un artículo firmado por D. Rogelio de Madariaga sobre la crisis económica-financiera, y en él dice que los Bancos de emisión deben rechazar todo papel que no dé lugar á un ingreso cierto.

Añade que el papel que no reúna esas condiciones puede tomarlo la Banca privada, los banqueros particulares, á su riesgo y ventura; pero un Banco de emisión faltaría al más elemental de sus deberes y engañaría al público consagrándose á hacer préstamos de este género, más ó menos al desubierto, y fundando con ellos una porción, por pequeña que fuera, de la circulación fiduciaria.

Propone, por último, como solución á la crisis económica, que se asocien los Bancos y banqueros particulares que podrían levantar un grueso empréstito, y si entonces les faltase el apoyo del Banco nacional, podría anatematizarse la gestión de éste.

«Diario Universal» discute con «La Epoca» sobre los aumentos en el presupuesto de Instrucción pública, é insiste en que dichos aumentos se pidan en cesión inoportuna.

«La Epoca» elogia el proyecto de rebaja de edades para el pase á la reserva de los generales, y dice que el único camino para lograr una buena organización del ejército es el de renovar sus cuadros, pues la profesión militar, por las fatigas físicas que impone, por la serenidad de valor que exige y por las responsabilidades que acarrea, necesita ser servida por hombres no agotados.

A propósito de la interpelación de Llorens, dice:

«La interpelación que ha explicado el señor Llorens sobre actos del general Jordana, no ha ofrecido gran interés, y no ciertamente por culpa del orador, sino por la desproporción notoria entre el anuncio de ella y los cargos en que se ha fundado.»

El Sr. Llorens no se ha referido más que á verdaderas minucias; pues la suspensión de la recluta indígena, que aparecía como lo más subterráneo, quedó probado por el general Echagüe que era un incidente desprovisto de importancia.

El ministro de la Guerra, con la sinceridad que es en él peculiar, desvaneció todos los demás cargos, y defendió la conducta y política del comandante general de Melilla.

Realmente es lamentable que, no habiendo fundamento serio, se discuta en el Parlamento la gestión de un general que manda tropas en campaña, y cuya política de atracción ha tenido el éxito más liresero que puede esperarse; la conservación de la paz en aquel pedazo de tierra africana.

«El Mundo» publica una manifestación del diputado jaimista Sr. Llorens acerca de lo que son y lo que deberían ser los futuros Presupuestos.

El Sr. Llorens se muestra partidario de una completa reorganización del Ejército; opina que sobran fuerzas militares en Marruecos, sobre todo, en Melilla y Larache, y que en lo que se refiere á la construcción de la escuadra, que á España no le convienen grandes acorazados, sino cruceros ligeros y fuerzas auxiliares, y que, ante todo y sobre todo bases navales que deban situarse á 200 millas unas de otras.

no resulta lo que anunciaba el señor Llorens.

Elogia éste la política del general Jordana, y le censura por actos militares.

Se han realizado operaciones, extendiéndose la acción española, y el país está tranquilo.

Da lectura al telegrama del general Jordana, hablando del despacho de las entidades de Melilla.

En ese telegrama—dice—el comandante general de Melilla afirmaba que le había disgustado el despacho de las entidades, en el cual no tuvo participación alguna, y que no conoció hasta que le publicaron los periódicos.

No tuvo—añade—el general Jordana intención de ofender á los representantes del Parlamento.

Dejo á un lado el papel que han hecho los que han facilitado el telegrama cifrado y reservado á los capitanes de las «mfas».

¿En qué ha faltado á la disciplina el general Jordana?

Fueron á Melilla un sargento y un cabo, para reclutar gente con destino á las fuerzas del jalifa, pero no llevaban mandato del general Marina.

Entre que los indígenas sirvieran á España y al jalifa, estimó el general Jordana más útil que se quedasen en el territorio de Melilla, que ya conocían.

¿Se discute si las tropas han debido ir, en una operación, por la derecha ó por la izquierda? ¿Lo que debe discutirse es el éxito?

El Gobierno (y yo especialmente) está satisfecho del general Jordana.

Un senador me ha dicho que si aquí se atacaba hoy al general Jordana, mañana le defendería en la otra Cámara.

Esto prueba que no todos opinan como el Sr. Llorens.

Las fuerzas regulares indígenas de Melilla están en Ceuta; ello prueba que no han sido contrariadas las órdenes del señor general Marina.»

Después de rectificar todos los oradores se dió por terminada la interpelación.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Reemplaz.

Se concede el pase á situación de reemplazo voluntario al teniente coronel de Ingenieros D. Jacobo Arias Sanjurjo.

Cruces.

Se concede la cruz de primera clase del Mérito Militar blanca y pasador del profesado al capitán de Artillería don Sebastián Sampere, y la de segunda clase con igual pasador al comandante de Ingenieros D. José Blanco.

Escuela Superior de Guerra.

Se dispone que los alumnos de la 15 y 16 promociones de esta Escuela, pasen á continuar las prácticas reglamentarias en los destinos que se les marca.

Del Ministerio de Marina

Escuela de Guerra.

Concedióse la separación de la Escuela Superior de Guerra á los capitanes de Infantería de Marina D. Rafael Fernández Caro, D. Francisco Ristori y D. Francisco Naranjo, habiendo sido destinados: el primero y último, al primer batallón del segundo regimiento, y el Sr. Ristori, á la excedencia forzosa.

Exce entes.

Quedan en situación de excedentes forzosos los capitanes de Infantería de Marina D. Federico Rey y D. Luis Sanz de Andino.

Sanidad.

Confirióse destino á los segundos médicos D. Augusto Martín y D. Jaime Malberti.

Junta Superior.

Se dispuso que el jefe de Estado Mayor Central ejerza la presidencia de la Junta de Clasificación y Recompensas de la Armada.

Escuela de aprendices.

Dictáronse las reglas que han de seguirse en el régimen interior de la Escuela de aprendices marineros.

Al Apostadero de Cádiz.

Dispúsose que al hacer entrega del mando del guardapesca «Gaviota», el teniente de navío D. Manuel Rodríguez Bárcena pase al Apostadero de Cádiz á las órdenes del comandante general del mismo.

Segunda Comandancia.

El teniente de navío D. Ramón Rodríguez Navarro fué nombrado segundo comandante de la estación torpedista del Apostadero de Cartagena.

EL ARCHIVO DE SEGOVIA

Oficinas militares

Se ha dispuesto, que como ratificación de la Real orden circular de 10 de Febrero del año actual (D. O. núm. 33), se haga extensiva la de 28 de Abril último (D. O. núm. 94) al personal del Cuerpo de Oficinas militares que preste sus servicios en el Archivo general militar, con la aclaración de que los destinados con posterioridad a la fecha de la presente Real orden a la indicada dependencia, habrán de permanecer en ella por el plazo mínimo de dos años, en analogía con lo dispuesto para Baleares, Canarias y Comandancias generales de Africa. Al propio tiempo se dispone que, cuando en un mismo mes hayan de ser cubiertas vacantes de igual categoría en alguna de las posesiones de Ultramar y en el Archivo general militar, se destine a esta dependencia el que sea más antiguo entre aquellos a quienes corresponda ser destinados, o sea el que entre ellos resulte el último en orden ascendente en la escala de la clase; y que los jefes y oficiales destinados a la expresada dependencia, podrán, después de incorporarse, solicitar el pase a la situación de reemplazo voluntario, con sujeción a las disposiciones vigentes, y aplicándose, para proveer las vacantes que ocasionen, lo dispuesto en la regla 2.ª de la Real orden circular de 28 de Abril antes citada, si bien al volver a activo deberán cumplir el plazo de mínima permanencia, cubriendo la primera vacante que ocurra para la que no haya voluntario en el mencionado Archivo general militar, aun cuando hubiesen ascendido al empleo inmediato, en armonía con lo que para los supernumerarios sin sueldo dispone el artículo 6.º de la Real orden circular de 28 de Abril del corriente año (D. O. núm. 94), repetidamente mencionada.

Juegos de salón

Problema sencillo.

En un pozo de veintisiete palmos de profundidad cayó una rana, y allí hubiera aca- bado sus días, si no ocurriese en dicho pozo un singular fenómeno, y era el de que sus aguas diariamente subían tres palmos, aun- que por la noche bajaban dos, quedando, por lo tanto, un solo palmo de ascenso por día.

¿Cuántos días tardó la rana en salir del pozo?
—Veintisiete—contestarán la mayor parte de aquellos a quienes se presente este proble- ma, sin tener en cuenta que la rana, que no tenía un pelo de tonta, así que a los veinti- cuatro vió que el agua subía hasta el brocal, no dejó que se operase el descenso, y dando un salto, se ahorró los tres días, que de otro modo habría tenido que aguardar.

Tan sencillo como el anterior.

En la raya divisoria de los términos munici- pales de Barcelona y Badalona apareció un

cadáver, y avisados los juzgados de ambas ciu- dades, se empeñaron en acalorada discusión, para ver a cuál de los dos correspondía prac- ticar las diligencias del alzamiento de dicho cadáver. Y la cosa no tenía fácil arreglo, pues aquel hombre había quedado con la cabeza en el término municipal de Barcelona y el resto del cuerpo en el de Badalona.

Tanto apasionó esta discusión, que la gente, durante muchos días, se preguntaba: ¿Dónde vivía aquel hombre?

Al cabo se halló la solución a este proble- ma, conviniendo en que aquel hombre no vi- vía en ninguna parte, porque estaba muerto.

Y vaya el tercero, y basta.

Juan y Pedro son hijos del mismo padre y de la misma madre, pero Juan se empeña en afirmar que no es hermano de Pedro.

¿Qué es Juan?

La cosa no puede ser más clara: un embus- tero.

Tijeretas.

ESPIRITU RURAL

La horrible lucha que trastorna la vida de los pueblos, esteriliza sus fuentes de riqueza y sacrifica vidas sin cuento, hace más estimable la paz en los que de ella gozan. Contrasta la grata calma que en ellos reina con el horrible desasosiego en que han de hallarse los que son teatro de la guerra y esperan a cada instante pere- cer en ella ó ver destruidos sus bienes, cuando no los contemplan pasto de las llamas, envueltos en los fragores del com- bate. Pensando en tales horrores, resultan más apacibles las tranquilas vegas, más pintorescos los montes y dehesas, más poéticos los naranjales y olivares. La nor- mal tranquilidad de los campos aumenta en esta época del año por la paralización de las labores agrícolas, que sigue a la recolección.

Dulce sosiego del que no disfrutan ciertamente gran parte de las campañas belgas, francesas, austriacas, servias, rusas y alemanas, asoladas por el paso de inmensas masas de tropas de todas las armas.

Vuélvese hoy con amor la vista hacia los campos de bendición en donde la paz reina. Pronto empezarán en ellos las labo- res que han de prepararlos para recibir en su seno el germen productor de la fu- tura cosecha. Es idea muy generalizada

la de impulsar por todos los medios posi- bles las faenas agrícolas, á fin de aumen- tar de modo considerable la producción nacional de cereales, para que pudiera cu- brir las necesidades del país y aumentar al propio tiempo la exportación hoy ame- nazada de disminución en las naciones beligerantes, en las que la guerra impide el trabajo, ó cuando menos lo dificultad, con la falta de brazos empleados en el manejo de las mortíferas armas.

Es seguro; la idea bienhechora de aumen- tar la producción agrícola se verá muy pronto traducida en hechos. En día cercano, las labores empezarán con ahin- co, aumentadas en cuanto sea posible,

Podrá abrigarse la esperanza de futu- ros días de abundancia y prosperidad para el país, del que la agricultura es la principal fuente de riqueza, base del desar- rollo de la industria y del comercio, llamados también a tener aumento consi- derable por efecto natural de las circuns- tancias, á poco que á ello contribuya el impulso del Gobierno y el esfuerzo par- ticular.



BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

D _____
cuya dirección es (1) _____

desea suscribirse al diario EJERCITO Y AR- MADA.

Al propio tiempo ruega le manifieste (2) _____

_____ de _____ de 191 _____

EL SUSCRIPTOR,

(1) Póngase con claridad, nombres, apellidos, empleo, Cuerpo á que pertenece, Compañía, Escuadrón, Batería, así como el punto de residencia.

(2) Pregúntese si se desea saber alguna noticia.

Servicio obligatorio

interesante á Zonas, Comisiones mixtas Diputaciones, Consulados, Ayuntamien- tos y padres de familia

Nuestro «Servicio militar obligatorio» con- tiene

- I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.
- II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.
- III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.
- IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias
- V.—Ley rectificadora por R. O. de 27 de Fe- brero de 1912.

Precio: 3,50 pesetas

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—10, Don Juan Tenorio.

COMEDIA 6, 10, La piqueta.

LARA.—6,30, Mi tía Ramona.
10,30 La pasión.

APOLO.—6, El amigo Melquiades, ¡Te la debo Santa Rita! y Mirza Golem, troupe 25 persas.
9,45, Los capitanes del Zar.
11, La Venus de piedra y Mirza Golem.

ZARZUELA.—6,30, Cierra la puerta, Molinos de viento y El príncipe bohemio.
9,45, Cierra la puerta y Maruxa.

PRIOE.—(Compañía de ópera italiana).—9,45 La Africana.

ESLAVA.—6, Las pecadoras.
10,30 D. Juan Tenorio.

COMICO.—6, Los dos cadetes.
10,15 Los nervios y La suerte perra.

NOVEDADES.—6, En busca de los novios.
7,15, Juani o Zanorio.
9,15, El expreso de las diez.
10,15, ¡Arriba la liga!
11,45, Amor y gloria.

OERVANTES.—6,30, Lluvia de hijos.
10, Zarzuela.
11, La leyenda del maestro.

PRINCIPE ALFONSO. Cinema de moda. De 5,30 á 12,30 sección continua.—Todos los días estrenos.

TRIANON-PALAOE.—Tarde y noche, cinema- tógrafo selecto. Precios populares.

GRAN TEATRO—Palacio del cinematógrafo Gran sección de 5,30 á 1.

BENAVENTE.—De 5 y 12,30, sección continua de cinematógrafo.—Sensacionales películas. Todos los días, estrenos.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DÍA 7

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR	
Fin corriente.....	00 00
Idem próximo.....	00 00
AL CONTADO	
Serie F de 50.000 ptas. nomls.	73 25
» E de 25.000 » »	73 25
» D de 12.500 » »	75 95
» C de 5.000 » »	76 50
» B de 2.500 » »	77 75
» A de 500 » »	78 80
» G y H de 100 y 120 »	77 50
En diferentes series.....	77 80
4 POR 100 AMORTIZABLE	
Serie E de 25 000 ptas. nomls.	00 00
» D de 12.500 » »	00 00
» C de 5.000 » »	00 00
» B de 2.500 » »	00 00
» A de 500 » »	84 75
En diferentes series.....	00 00
5 POR 100 AMORTIZABLE	
Serie F de 50 000 ptas. nomls.	93 75
» E de 25.000 » »	94 25
» D de 12.500 » »	94 25
» C de 5.000 » »	95 00
» B de 2.500 » »	95 00
» A de 500 » »	96 25
En diferentes series.....	00 00
BANCOS Y SOCIEDADES	
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	00 00
Acciones del Banco de España.....	444 00
Compañía Arrend.ª de Tabos.....	271 50
Unión de Explosivos.....	000 00
Ibérica de propiedades mine- ras.....	000 00
Oblig. Valladolid Ariza, s. A.....	000 00
Idem M Z A por 100.....	000 00
Idem Ferrocarr. Norte España.....	00 00
Banco Hispano-Americano.....	00 00
Acciones azucareras preferentes.....	42 25
Idem ordinarias.....	00 00
Obligaciones de idem.....	00 00
Banco Español del Río de la Plata.....	000 00
Mexicano.....	00 00
Sociedad Española de construc- ciones metálicas: Obligacio- nes 4 y 1/2 por 100 (2.ª hi- poteca).....	00 00
AYUNTAMIENTO DE MADRID	
Obligaciones de 250 pesetas... ..	00 00
Idem de Erlanger y C.ª.....	00 00
Idem por resultados.....	00 00
Idem por expropiaciones inte- rior.....	00 00
Idem id. en el ensanche.....	00 00
Deuda de Conversión y Obras municipales al 4 1/2 por 100.....	00 00
CAMBIOS	
París á la vista.....	000 00
Londres á la vista.....	25 93
« Bilbao. Altos/Hornos, 270, dinero.—Unión Rosinera Espa- ñola, 60, papel.—Unión Española de Explosivos, 218, diner.—Sociedad de Industria y Comercio, 179, papel.	

El espionaje en Alemania

El espionaje militar constituye una verdadera obsesión en muchos Estados.

Esta gran preocupación ha aumentado en Alemania con el terrible y funesto crecimiento de los armamentos, principal- mente en los últimos años, en que se preparaba activamente la guerra que han hecho inevitable, sobre todo, los graves conflic- tos económicos entre Inglaterra y Alemania.

Son numerosos los episodios desagradables que ha motivado la obsesión del espionaje en Francia y en Germania.

Sin embargo, esta nación ha acudido á toda clase de medios para acumular satélites á su servicio en el extranjero, guardan- do, naturalmente, sus más prepotentes rayos, sus mayores seve- ridades para el espionaje en perjuicio propio.

Son las mismas inevitables incoherencias por las cuales se persigue á los republicanos en las Monarquías y á los monár- quicos en las Repúblicas.

Alemania tenía ya una ley relativamente reciente, de 3 de Julio de 1893, contra «la traición del secreto militar», además de los artículos 360 del Código Penal y del 15 de la ley de im- prenta, que castigan idéntico delito.

Pero todo eso no se ha considerado suficiente en el Imperio germánico para prevenir y penar el acudeante delito de espio- naje militar. En nuestra cotidiana lectura de revistas jurídicas extranjeras encontramos que esas disposiciones contra el crimen

de revelación de secretos militares, han sido substituidas por la ley de 3 de Junio del año actual

Sin duda, todas las medidas legales anteriores parecieron ó incompletas ó en exceso benignas, y por ello se dictó la nueva ley que precedió en pocas semanas á la desoladora conflagración europea, que trae con sobra de razón soliviantado y en constante intranquilidad al mundo entero, y de la cual dicen algunos ilus- tros ó empacados que ha de surgir nueva llama de civilización y de progreso para la vieja Europa, y aun para la humanidad entera.

En la flamante ley alemana hay dos formas delictivas prin- cipales, que se subdividen en varias, á las cuales se agregan otras menores.

El esquema de la ley puede presentarse más expresivamente en la siguiente forma:

Delitos principales.—1. «Revelación del secreto militar», cuya forma puede ser dolosa ó culposa. La forma dolosa puede tener por objeto «traicionar al Estado ó otros fines diversos».

2. «Apoderarse del secreto para revelarlo», delito siempre doloso para traicionar al Estado ó con otro fin.

Delitos secundarios.—1. Concierto para preparar uno de dichos delitos.—2. Falsas noticias ó negativa á darlas á una auto- ridad militar en lugar militar.—3. Simple connivencia.—4. Pub- licación de noticias prohibidas en tiempo de guerra.—5. Publi- cación de investigaciones ó pesquisas.—6. Ingreso ilícito en un lugar militar; revelación de diseños de edificios militares.

Las penas correspondientes son alternativas en muchos casos, y á las penas principales de privación de libertad puede agregarse, en numerosas ocasiones, á discreción del juez, penas pecu- niarias y restrictivas de la capacidad jurídica, como la interdic- ción del derecho electoral y de empleos públicos y la confisca- ción de bienes, además de algunas severas medidas de policía, como la expulsión al extranjero, una vez cumplida la pena impuesta por la sentencia y la vigilancia especial.

Para el cumplimiento de esta ley se concede al juez gran am- plitud de facultades, que corresponde al criterio general que do- mina en las más recientes manifestaciones de la legación ger- mánica.

Es digna de observarse la exclusiva competencia concedida al Supremo Tribunal del Imperio, en primero y último grado, para los delitos principales, y, por tanto, más graves.

Por último, esta ley deroga todas las disposiciones penales anteriores relativas al espionaje.

Nada, absolutamente nada, se omite en la reciente medida legislativa de Alemania contra el delito de «traición del secreto militar», que constituye un indicio más, de fuerza indudable, para demostrar lo cautelosamente que el Imperio del kaiser ve- nía preparándose para la guerra.

Santiago Arimón.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Nuñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136. —Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas, Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros, Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.— Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzappel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz).—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

TANGER HOTEL OECIL Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

CEUTA GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

GLIJÓN.—Antonio Moriyon.—Servicio regular de vapores correos entre Gijón y América, por las Compañías Flamberguesas. HOTEL LUCUS Cocinero famosísimo, grandes habitaciones, menús variados.

FERROL GRAN HOTEL SUIZO Real, 114. VALENCIA REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne.

JUAN AUÑON Espadero de S. M. el Rey y A.A. R.R. FUENCARRAL, 33 Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranas, y Ordenes militares. Especialidad en cascos, espadas, sables y espadas reglamentarios y de lujo PARA EL EJERCITO Y ARMADA

CASA HAZEN Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1 PIANOS AUTOPIANOS MÚSICA MECÁNICA Ventas al contado y plazos.

Historia Universal, por César Cantú Se vende á plazos, sin fianzas. Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911. Edición Económica: 43 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas. Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 95 pesetas á plazos de 5 pesetas v mensuales. Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores. Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 125 pesetas á plazos de 10 pesetas mensuales. Recórtese y llénele el siguiente cupón mandándolo á cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo. cupón núm 2 Sirvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré á plazos de ptas... mensuales. Firma.

UNDERWOOD El prototipo de las máquinas de escribir modernas. SE DEJA Á PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTÍA.— PÍDASE CATÁLOGO GUILLERMO TRÜNGER & C.º.—BALMES, 7.—BARCELONA SUCURSAL EN MADRID: 'Alcalá, 39, entresuelo

MAQUINA DE ESCRIBIR ADLER La mejor y más fuerte del mundo: VISIBLE DIEZ AÑOS DE GARANTÍA Modelos de una y dos conmutaciones y con juegos de tipos intercambiables de un solo golpe é instantáneamente. ÚLTIMA NOVEDAD Modelo extrapequeño con estuche para viaje. Tamaño: 27 por 41 por 13 cm. Peso: 5 kilos.—Precio: 500 ptas. Accesorios para todos los sistemas. J. ZUGASTI (S. en C.) POSTAS, 4, TIENDA MADRID

EL SOL JOYERÍA, PLATERÍA Especialidad en objetos para regalos y pulseras de pedida RELOJES Y CONDECORACIONES Unica proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería. FACILITA en diez plazos mensuales todo lo concerniente al ramo, á los señores Jefes Oficiales, clases del Ejército é individuos de la Guardia civil y Carabineros. PRECIOS A LA VISTA. Al contado se hace un descuento del 10 por 100 11, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 11

Señores militares: La acreditadísima marca de vinos del Excmo. Sr. Conde de Albay ha pasado á ser propiedad de DON APOLINAR MORALEDA, persona muy competente é inteligente en el negocio de vinos, y deseando que todos puedan disfrutar de la ventaja que ofrece esta casa, les hace saber que todo el que acredite ser Militar, tendrá un 10 por 100 de descuento sobre los precios corrientes que hay para el público en general. Este descuento será en todos los vinos que lleven el nombre Albay, tanto Rioja como de la tierra. ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA MILITAR Se sirve á domicilio desde ocho litros en adelante. DESPACHO: CAMPOAMOR, 10, VINOS, MADRID TELÉFONO, 2.708

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Oádiz, el vapor «Infanta Isabel de Borbón», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Oádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Mejico. LINEA DE CUBA y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Oostáirne y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Octubre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Oádiz, el vapor «Legazpi», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colón, para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Guama, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello. LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool el día 14 de Octubre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Alicante», directamente para Port-Said, Sues, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Octubre saldrá de Barcelona el vapor «M. L. Villaverde» con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Oádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedia y Fernando Póe. Regreso de Fernando Póe el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha heredado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que pueden interesar al pasajero, dirijirse á las Agencias de la Compañía. AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas. Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores. SERVICIO ESPECIAL.—Línea Brasil-Plata.—El día 16, saldrá de Bilbao y Santander, el 19 de Gijón y Coruña, el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Oádiz, el vapor «León XIII», directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

- SOBRE - MONEDERO - para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Circular certificado entre todos los pueblos de España y costa de Africa. Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona lo declarado, caso de extravío. En los estancos y Administraciones de Correos, á 25 céntimos. Oficinas, GOYA, 6, Madrid. REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR DE Angel Crecente GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo. 1

Lesorhelos Inks (TINTAS PARA ESCRIBIR)

COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS DE AFRICA SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES LINEA DE MÁLAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días á las 19. Llegadas á Melilla, todos los días al amanecer. LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando á Valencia todos los jueves al medio día, donde trasbordará el pasaje al vapor «Domicilio», que sale á las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer á Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves á las 6 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando á Melilla todos los martes. LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 22 á las 19. Llegadas á Melilla de Canarias y escalas, los días 18 y 31 ó 1.º Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 18 y 31 ó 1.º á las 19. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 22. LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Restinga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, á las 19. Llegadas de Chafarinas, Cabo de Agua y Restinga, martes y sábados. LINEA DE PEÑONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, á las 19. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos. LINEA DE CEUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, á las 12, para Alhucemas, Peñón, Rio Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves á las 8 de la noche. LINEA DE ITALIA FRANCIA.—Servicio fijo semanal, con viaje directo de Barcelona á Melilla. Pídanse timbres. ESQUELAS PARA FUNERAL Y ANIVERSARIO Se reciben en la Administración de este periódico.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 48 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios Alcaá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 66